

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS DE TABLEAU
PARA TABLEAU SERVER (34 CREATORS Y 1 SERVER 8 CORE) (EXPEDIENTE 0005-
CP01-2025-000123)**

ACTA 2, DE APERTURA SOBRE BC Y OFERTA ANORMALMENTE BAJA

A las 10:11 horas del día 09 de septiembre de 2025, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS DE TABLEAU PARA TABLEAU SERVER (34 CREATORS Y 1 SERVER 8 CORE) (EXPEDIENTE 0005-CP01-2025-000123) (EXPEDIENTE 0005-CP01-2025-000123)**

La Mesa se ha constituido e interviene con los siguientes componentes:

- Presidenta: Itziar Berrospe García (Directora del Servicio de Avance Digital). Suplente
- Vocal: Maite Mutilva Contreras (Jefa de la Sección de Ingeniería de Datos).
- Vocal: Asier Lizarraga Oroquieta (técnico de la Sección de Ingeniería de Datos).
- Interventora: Ana Isabel Barberena Jiménez: Interventora Delegada en el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.
- Secretaria: Nuria Esparza Pardo, Jefa de Sección de Régimen Jurídico de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.

Los componentes de la Mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

La actuación de la mesa tiene por objeto la apertura del sobre BC (Criterios cuantitativos valorables con fórmulas) presentadas por las licitadoras admitidas.

En primer lugar, la Mesa de contratación ha examinado la documentación y las ofertas económicas presentadas en el sobre BC por las diferentes empresas licitadoras admitidas, de conformidad con el artículo 51 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, y con el pliego regulador del contrato, comprobando que la misma es correcta.

El resultado respecto de la proposición económica es el siguiente:

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (euros)
DEVOTEAM DRAGO SAU	125.568,00 €
SEIDOR SOLUTIONS, SL	111.473,63 €
TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U	113.312,95 €

La Mesa de Contratación ha observado que la oferta económica presentada por la empresa SEIDOR SOLUTIONS, SL es inferior en más de veinte puntos porcentuales al precio máximo de licitación del contrato, por lo que resulta de aplicación la cláusula 13 del pliego regulador del contrato, que señala los siguiente

“Se presumirá que una oferta es anormalmente baja cuando sea inferior en más de veinte puntos porcentuales al precio máximo de licitación del contrato. En este caso, se procederá de acuerdo con lo establecido en el artículo 98 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos”.

La Mesa de Contratación ha presumido, por ello, que la citada oferta es anormalmente baja y, de acuerdo con el artículo 98 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, ha acordado conceder a la empresa SEIDOR SOLUTIONS, SL, un plazo de cinco días para que presente la justificación que considere oportuna de dicha baja, en los términos establecidos en dicho precepto.

La presente acta se aprueba en la misma sesión virtual y se firma por la Secretaria con el Visto Bueno de su Presidenta. Se remite telemáticamente a todo/as lo/as integrantes de la mesa, que darán su conformidad por el transcurso de 24 horas sin manifestar su disconformidad